



AVISO OFICIAL

El Consejo Nacional Electoral de conformidad con lo establecido en el último aparte del artículo 67 de La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el artículo 33.1 de la Ley Orgánica del Poder Electoral y los artículos 52, 53 y 54 de la Ley Orgánica de los Procesos Electorales, informa a las electoras y electores que deseen **Participar por Iniciativa Propia**, en las venideras elecciones a la Asamblea Nacional a celebrarse el Domingo 6 de Diciembre de 2020; que el **Procedimiento de Recolección y Verificación de Manifestaciones de Voluntades y la Planilla para la Recolección de Firmas**, estará disponible en link http://www.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/elecciones/2020/asamblea_nacional/index_elecciones_asamblea_nacional_2020_principal.php a partir del domingo 26 de julio de los corrientes.

Consejo Nacional Electoral